

Guatemala, 31 de mayo de 2012  
Informe 05-2012

Licenciado  
Leandro José María Yax Zelada  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Estimado Licenciado Yax Zelada:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 447-2012 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 91-2012, correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número C-0046.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

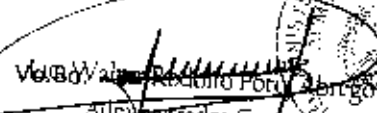
1. Revisión del expediente de Licitación No. 2-12 de la Dirección del Deporte relacionada con la compra de balones de Fútbol previo a la firma de aprobación de documentos para Licitación por parte del Señor Ministro y elevación de dicho evento al Portal de Guatecompras.
2. Revisión del Informe sobre Verificación Física de obras de 54 proyectos efectuados por la Dirección de Auditoría Interna.
3. Revisión y análisis del Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 a efecto de establecer los Hallazgos que tendrá que responder el Señor Ministro.
4. Revisión, análisis y seguimiento al Informe de Auditoría realizada por la Dirección de Auditoría Interna a la Administración del Palacio Nacional de la Cultura.
5. Participación en el Primer Seminario Taller de Planificación Estratégica.
6. Coordinación y consolidación de la información solicitada por el Diputado Lic. Roberto Ricardo Villate Villatoro, Jefe de la Bancada del Bloque Legislativo —LIDER—.
7. Revisión de oficios varios ingresados a la Administración General.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Que la información que se eleve al Portal de Guatecompras relacionada con el evento identificado como Licitación No. 2-12 reúna los requisitos mínimos exigidos por las Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado —Guatecompras—.
2. Obtener calidad de informe sobre verificación realizada por la Unidad de Auditoría Interna.

3. Determinación de Hallazgos dentro del Informe preliminar presentado por la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas en los cuales tenga que responder y evacuar el Señor Ministro.
4. Apoyo a la Administración del Palacio Nacional para el desvanecimiento de Hallazgos establecidos en la auditoría realizada por la Dirección de Auditoría Interna.
5. Participación en la elaboración del Plan Operativo Anual del Despacho Superior.
6. Dar cumplimiento al envío de la información solicitada por Diputados del Congreso Nacional de la República a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el arto. No. 4 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

  
Lic. Jaime Francisco Turcios Lorenti

  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes

